GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

ADDENDA Nº 01
"Contratación de Primas de Seguros para Vehículos de la Gobernación de Boquerón"

Página 2 – Carta de Invitación

Donde Dice:
Anexo 4. Declaración Jurada.
Anexo 5. Carta de Compromiso.

Debe decir:
Anexo 4. Declaración Jurada, Articulo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.
Anexo 5. Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010 en el Nuevo Formato de fecha 16-06-2010.
Anexo 6. Carta de Compromiso.

Nuevo formato de DDJJ Resolución DNCP Nº 941/2010 para el Anexo 5.

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
……
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa……., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula/s de identidad Nº……., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado,

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Anexo 1
Instrucciones para los Oferentes

Numeral 6

Se prórroga hasta el día **25 de junio de 2010** desde las 07:00 hasta las 11:30 y de 14:00 a 18:00, la visita de potenciales oferentes a fin de observar y/o verificar el parque automotor de la Gobernación de Boquerón, objeto del presente llamado, a fin de lograr la mayor participación de potenciales oferentes.

Numeral 7
Donde dice:

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **18 de junio de 2010, de 07:00 a 11:30 y de 14:00 a 18:00 hs,**en la **GOBERNACION DE BOQUERON**, Avda. **HINDENBURG 667 – entre Palo Santo y Amistad**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Debe decir:

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **28 de junio de 2010, de 07:00 a 11:30 y de 14:00 a 18:00 hs,**en la **GOBERNACION DE BOQUERON**, Avda. **HINDENBURG 667 – entre Palo Santo y Amistad**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Numeral 8
Donde dice:

La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **18 de junio de 2010.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe decir:
La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el día **29 de junio de 2010.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Numeral 11
Inc. h)
Donde dice:

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas. **(VER ANEXO 4).**

Debe decir:
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y Declaración Jurada, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, Los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. Resolución DNCP Nº 941/2010 **(VER ANEXO 4 y ANEXO 5 respectivamente).**

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

Inc. i)
Donde dice:

Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas. **(VER ANEXO 5).**

Debe decir:

Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas. **(VER ANEXO 6).**

Numeral 17
Donde dice:

Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones**, de la **GOBERNACION DE BOQUERON**, Avda. **HINDENBURG 667 – entre Palo Santo y Amistad**, a más tardar el día **25 de junio de 2010 hasta las 09:45** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Debe decir:

Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones**, de la **GOBERNACION DE BOQUERON**, Avda. **HINDENBURG 667 – entre Palo Santo y Amistad**, a más tardar el día **01 de julio de 2010 hasta las 09:45** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Numeral 18
Donde dice:

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la GOBERNACION DE BOQUERON**, Avda. **HINDENBURG 667 – entre Palo Santo y Amistad**, el día **25 de junio de 2010 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la GOBERNACION DE BOQUERON**, Avda. **HINDENBURG 667 – entre Palo Santo y Amistad**, el día **01 de julio de 2010 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Numeral 20
Donde dice:

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

La Convocante considerará los siguientes requerimientos mínimos como otros requisitos para establecer la mejor oferta para la Institución:

- Certificado de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto del llamado.
- Coeficiente mínimo de 1 (Margen de Solvencia).
- Patrimonio Propio No Comprometido de Guaraníes 3.000.000.000.- (GUARANÍES TRES MIL MILLONES).
- Fondo de Garantía de Guaraníes 2.000.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL MILLONES).
- Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) de Guaraníes 1.000.000.000.- (GUARANÍES MIL MILLONES).
- Cantidad de Reaseguradores: 1 (Uno).
- Calificación de los Reaseguradores mínima BB (Standard & Poor's o similar).
- Obligatoriedad de Visitas de Inspección.

Se modifican requisitos:

- Calificación mínima de 1,80 (publicación de la pagina Web a Septiembre de 2009) puntos del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) otorgada por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay a la compañía de seguros oferente.
- Patrimonio Propio No Comprometido de Guaraníes igual o superior a 6.000.000.000.- (GUARANÍES SEIS MIL MILLONES), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 827/96 y las resoluciones concordantes y vigentes.

Se incluyen, requisitos:

- Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Broker mencionando la Aseguradora Líder, en la que conste que asumirá el 100% del riesgo de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Bases y condiciones.
- Copia de los contratos de reaseguro automáticos de la compañía, para los ramos requeridos o coberturas en las que se requiera.
- Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares.
- Capital y Aporte Para Capital mínimos integrado de la compañía Gs. 7.000.000.000 (Siete Mil Millones de Guaraníes) en el balance cerrado al 30 de junio de 2009.
- Antigüedad mínima de la compañía 10 años, de existencia Legal de la Compañía, conforme a los Estatutos de la misma.
- Volumen de primas emitidas y vigentes o emitidas a Entidades del Estado en los últimos 5 años.
- Coberturas adicionales que oferte la Compañía.

Numeral 22
Se incluye:
Criterios de Evaluación para evaluar Capacidad Financiera del Oferente
A los efectos de la calificación de la propuesta más conveniente, la misma se determinará a través de un análisis que quedará a cargo del comité de evaluación, quienes considerarán lo siguIente:

Capacidad Financiera; Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los últimos tres ejercicios cerrados (2007, 2008 y 2009), a los efectos de evaluar de acuerdo a los siguientes parámetros y/o indicadores:

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

a) **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos 3 años.

b) **Endeudamiento:** pasivo total/ activo total. Deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años.

c) **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital, promedio de los últimos 3 años (2007, 2008 y 2009). El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.

d) El último Balance de la Compañía presentado a la autoridad de control en el cual se demuestre que la firma Aseguradora, cuenta con una disponibilidad superior a 5.000.000.000 Gs. (Cinco Mil Millones de Guaraníes) a la vista, en cuentas corrientes, caja de ahorros, excluyéndose inversiones a plazo fijo en Financieras, >Bancos, Bonos del Tesoro Nacional, moneda nacional o extranjera, etc. y suficiente experiencia en contrataciones con el sector Público.

e) Volumen de contratos con el Estado Paraguayo, en seguros Nacionales y Binacionales no inferior a 5.000.000.000 Gs. (Cinco Mil Millones) en el último ejercicio cerrado de la compañía de seguros Oferente.

f) Aquellas compañías de seguros que cuenten en el último año con un Patrimonio Propio no comprometido igual a superior a 6.000.000.000 Gs. (Seis Mil Millones de Guaraníes), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 827/96 y las resoluciones concordantes y vigentes.

Anexo 2
Formulario de carta/oferta.

Donde dice:

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Items	Código Catálogo	Tipo	Marca	Modelo	Año	Capacidad	Monto Asegurado	Cobertura		Precios Unitarios IVA Incluido
								Desde	Hasta	
1	84131503-001	FURGON	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313	2009	5 personas	150.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
2	84131503-001	FURGON	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313	2009	5 personas	150.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
3	84131503-001	CAMIONETA	MITSUBISHI	SUPER MONTERO	2005	4 personas	120.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
4	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2005	4 personas	80.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
5	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FORNTIER 4X4	2005	4 personas	80.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
6	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FORNTIER 4X4	2006	2 personas	60.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
7	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2009	2 personas	80.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
8	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	PICK UP 4X4	2000	4 personas	60.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
9	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	PICK UP 4X4	1999	2 personas	50.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
10	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	PICK UP 4X4	1999	4 personas	60.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
11	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2006	2 personas	60.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
12	84131503-001	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARATI	2007	4 personas	35.000.000	..../06/2010	...../06/2011	
13	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2006	4 personas	80.000.000	..../06/2010	...../06/2011	

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

14	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2005	4 personas	80.000.000	…./06/2010	……/06/2011	
15	84131503-001	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO SPORT	2005	4 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011	
16	84131503-001	CAMION	CHEVROLET	NPR	2009	2 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011	
17	84131503-001	CAMION	CHEVROLET	NPR	2009	2 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011	
18	84131503-001	CAMION	CHEVROLET	NPR	2008	2 personas	100.000.000	…./06/2010	……/06/2011	

Se incluye:

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ite ms	Código Catálogo	Tipo	Marca	Modelo	Año	Capacidad	Monto Asegurado	Cobertura		Precios Unitarios IVA Incluido
								Desde	Hasta	
19	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2010	4 PERSONAS	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011	
20	84131503-001	CANIONETA	NISSAN	FRONTIER	2007	2 PERSONAS	100.000.000	…./06/2010	……/06/2011	

Anexo 3.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Donde se transcribe: Ítem 1. VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES

Items	Código Catálogo	Tipo	Marca	Modelo	Año	Capacidad	Monto Asegurado	Cobertura	
								Desde	Hasta
1	84131503-001	FURGON	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313	2009	5 personas	150.000.000	…./06/2010	……/06/2011
2	84131503-001	FURGON	MERCEDES BENZ	SPRINTER 313	2009	5 personas	150.000.000	…./06/2010	……/06/2011
3	84131503-001	CAMIONETA	MITSUBISHI	SUPER MONTERO	2005	4 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011
4	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2005	4 personas	80.000.000	…./06/2010	……/06/2011
5	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FORNTIER 4X4	2005	4 personas	80.000.000	…./06/2010	……/06/2011
6	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FORNTIER 4X4	2006	2 personas	60.000.000	…./06/2010	……/06/2011
7	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2009	2 personas	80.000.000	…./06/2010	……/06/2011
8	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	PICK UP 4X4	2000	4 personas	60.000.000	…./06/2010	……/06/2011
9	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	PICK UP 4X4	1999	2 personas	50.000.000	…./06/2010	……/06/2011
10	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	PICK UP 4X4	1999	4 personas	60.000.000	…./06/2010	……/06/2011
11	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2006	2 personas	60.000.000	…./06/2010	……/06/2011
12	84131503-001	AUTOMOVIL	VOLKSWAGEN	PARATI	2007	4 personas	35.000.000	…./06/2010	……/06/2011
13	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2006	4 personas	80.000.000	…./06/2010	……/06/2011
14	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2005	4 personas	80.000.000	…./06/2010	……/06/2011
15	84131503-001	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO SPORT	2005	4 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011
16	84131503-001	CAMION	CHEVROLET	NPR	2009	2 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011
17	84131503-001	CAMION	CHEVROLET	NPR	2009	2 personas	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011
18	84131503-	CAMION	CHEVROLE	NPR	2008	2 personas	100.000.000	…./06/2010	……/06/2011

GOBERNACION DE BOQUERON
Unidad Oper ontrataciones
Filadelfia - Telefax (595) 4914 3205 : gobernacion.boqueron@hotmail.com

	001		T						

Se incluye:

Items	Código Catálogo	Tipo	Marca	Modelo	Año	Capacidad	Monto Asegurado	Cobertura	
								Desde	Hasta
19	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2010	4 PERSONAS	120.000.000	…./06/2010	……/06/2011
20	84131503-001	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER 4X4	2007	2 PERSONAS	100.000.000	…./06/2010	……/06/2011

[i] En caso de corresponder, marque aquí con una X.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Responsable U.O.C
Gobernación de Boquerón